

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto.....	3
2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	3
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios.....	7
2.5 Principales actividades y proyectos.....	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	11
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	14
2.9 Reclamos o Incidentes.....	14
2.10 Prácticas de gestión ambiental	14
3. Información de desempeño.....	15
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	15
3.2 Indicadores financieros	17
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos	18
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección.....	20
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
• Álbum fotográfico	¡Error! Marcador no definido.
• Estados financieros auditados.	¡Error! Marcador no definido.
• Otros	¡Error! Marcador no definido.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Durante el año 2022 cómo fundación fuimos solidi

Karen Cortés Takeda
Directora Ejecutiva

2.2 Estructura de gobierno

Los miembros del directorio son nombrados por la Fundadora de Fundación Cristo Especial, la misionera Belga; Annita Goossens; que cuenta con representación de un beneficiario, un familiar directo de algún beneficiario, un tesorero, un secretario y dos directores, todos responsables del buen funcionamiento de la Fundación. El directorio está encargado de tomar todas las decisiones relevantes de forma de optimizar la operación de Cristo Especial y maximizar el número de jóvenes atendidos vía planificación del uso eficiente de Recursos de Cristo Especial. Las decisiones tomadas quedarán por escrito para la Directora Ejecutiva, persona que coordina estas instrucciones. A modo de resumen las labores del directorio son:

- Planificación estratégica de Cristo Especial.
- Planificación del uso de los recursos económicos.
- Planificación de los requerimientos de recursos humanos y pago de sueldos. Incluye contratación y despidos de personal.
- Conseguir recursos económicos para pagar los gastos de funcionamiento y administrar los recursos obtenidos.

El presente Directorio fue elegido con fecha 01 – 08 - 2022 y tiene una vigencia de 4 años.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Macarena Gutiérrez Mendive RUT 9.576.504-1 	Presidenta
María Fernanda San Martín Gougain RUT 15.067.971-0 	Vice Presidenta

Luz María Quezada Núñez
RUT 8.817.323-6



Secretaria

Juan Pablo Subercaseaux Irrarrázaval
Rut 11.415.862-3



Tesorero

ESTRUCTURA OPERACIONAL



2.4 Valores y/o Principios

Nuestros valores institucionales son:

RESPECTO, El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. ... El respeto permite que la sociedad viva en paz y en sana convivencia.

JUSTICIA SOCIAL, La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz.

EQUIDAD, La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

En Fundación Cristo Especial trabajamos por la vida independiente de personas con discapacidad en tres líneas de acción:

- **Atenciones Centro Diurno**: Programa orientado a la atención de personas en situación de discapacidad que atiende de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas en donde se ejecutan talleres de cocina, manualidades, actividades de la vida diaria, deporte y lúdicos, todos enfocados en el desarrollo de habilidades manipulativas y funcionales para fomentar el desarrollo integral e independiente de las personas en situación de discapacidad. El Centro Diurno también proporciona atenciones profesionales en las áreas de Kinesiología, Terapia Ocupacional, Psicología y Educación Diferencial.

- **Programa de Atención Domiciliaria**: Atenciones en domicilio orientado a usuarios con restricción en su desplazamiento y que necesiten de prestaciones de salud en su hogar, específicamente atenciones de kinesiología y Terapia Ocupacional lo complementamos con el apoyo de cuidadores de respirio que brindan apoyo a las familias. (cuidador directo). Para esto contamos con un equipo de Cuidadores de Respirio que asumen labores de cuidado en el domicilio brindando tiempo de descanso a la cuidadora directa.

-**Programa de Atención Ambulatoria**: Consiste en un programa de atención Kinesiológica y de Terapia Ocupacional para personas de la comunidad cercana, que por razones de salud tales como accidentes intra domiciliarios, accidentes cerebro vasculares, Enfermedad de Parkinson, artrosis entre otras requieren de ciclos terapéuticos y están en lista de espera en los CESFAM de la comuna

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Transito a la Vida Independiente
Patrocinador/financista	SENADIS
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad y sus cuidadores directos
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General: Mejorar la calidad de la Vida de las PsD que acuden al centro diurno y sus familias, proporcionándoles una atención integral que logre su bienestar y procure el máximo desarrollo de sus capacidades, de modo que alcancen el mayor grado posible de autonomía personal e inclusión social.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Mantener y Fomentar acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de PsD 2.Brindar espacios de inclusión y participación social a través del desarrollo de talleres y actividades que lo favorezcan 3.Participar en actividades en la comunidad, potenciando las relaciones sociales e inclusión social. 4.Promocionar los derechos de las PsD, aspirando al trato digno por parte de la comunidad favoreciendo la incorporación activa de las PsD en la vida comunitaria. 5.Generar espacios de educación y acompañamiento a los tutores y/o familias de las PsD dando énfasis en los aprendizajes referidos a la inclusión social y autonomía de su familiar con discapacidad. 6.Mantener a usuarios activos para favorecer el desarrollo de habilidades motrices y manipulativas, cognitivas, artísticas y sociales
Número de usuarios directos alcanzados	58 usuarios
Actividades realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración de PDP (Al inicio del proyecto) y elaboración de auto reporte (Al término del proyecto). 2.- Actividades y acciones para activar redes de apoyo y vincularse con el medio. 3.- Talleres de educación y capacitación, tanto para el equipo como para la red local 4.- Actividades de Difusión de los derechos de PsD 6.- Talleres para las familias. 7.- Coordinación del diario Centro Diurno y del Programa de apoyo domiciliario. 8.- Acompañamiento de Apresto Laboral. 9.- Coordinación Talleres en el Centro Diurno. 10.- Atenciones individuales y grupales de Kinesiología 11.- Atenciones individuales y grupales de Terapia Ocupacional. 12.- Asistencia en actividades de la vida diaria a usuarios del Centro Diurno y PAD. 13.- Salud, aseo y confort, procedimientos de enfermería.

	14.- Taller de Alimentación.
	15.- Taller de Manualidades..
	16.- Taller de Huerto y Medio ambiente.
	17.- Taller de Folclore.
	18.- Taller de Actividad Física y salud
	19.- Taller De terapias complementarias.
Resultados obtenidos	-Aumento en la autonomía y participación social de los usuarios. -Aumento de la percepción de acompañamiento y redes sociales por parte de las cuidadoras de PsD.
Lugar geográfico de ejecución	Centro diurno, Fundación Cristo Especial, Antártica 3433, Población La Legua, San Joaquín
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Casa de Acogida
Patrocinador/financista	CARENO
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad y sus cuidadoras.
Objetivos del proyecto	Propiciar, mantener y desarrollar la autonomía y participación social de Personas en Situación de Discapacidad que vivencian vulneración de derechos en contextos cotidianos
Número de usuarios directos alcanzados	58 usuarios.
Actividades realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de usuarios. 2. Diseño de programa de desarrollo personal. 3. Planificación y elaboración de pautas de evaluación de talleres. 4. Implementación de talleres de desarrollo de habilidades: gimnasia, teatro, manualidades, cocina saludable, música. 5. Transporte de personas en situación de discapacidad al centro diurno, controles médicos, trámites y otros. 6. Alimentación de las personas en situación de discapacidad. 7. Intervenciones individuales. 8. Atención multidisciplinaria y de cuidadores de respiro a usuarios en situación de postración en sus domicilios. 9. Reevaluación de usuarios, elaboración de informe de estado de avance. 10. Implementación de taller de manualidades para la familia. 11. Talleres educativos para las familias. 12. Implementación de encuesta de satisfacción a usuarios y familias. 13. Implementación y sistematización del taller laboral protegido (amasandería). 14. Sistematización de pautas de elaboración de productos de amasandería. <ol style="list-style-type: none"> 15. Realizar balance de ventas diarias, semanales y mensuales. 16. Co - evaluación del taller laboral. 17. Seguimiento y acompañamiento del usuario y su familia en el caso de las derivaciones efectuadas.
Resultados obtenidos	-Personas con discapacidad y sus familias mejoran su calidad de vida a través de la participación de talleres y atención multidisciplinaria. -Personas con discapacidad aumentan sus niveles de autonomía e independencia en actividades de la vida diaria básicas e instrumentales. -Personas con discapacidad y sus familias propician la activación de redes de apoyo con su comunidad, en áreas de salud, educación y servicios entre otros.

Lugar geográfico de ejecución	Centro diurno, Fundación Cristo Especial, Antártica 3433, Población La Legua, San Joaquín		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	X <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Atención Domiciliario
Patrocinador/financista	Sin Financiamiento
Público Objetivo / Usuarios	<i>Niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad con algún grado de postración en sus domicilios.</i>
Objetivos del proyecto	<i>Brindar atención multidisciplinaria a personas en situación de discapacidad y sus familias que se encuentren en situación de postración promoviendo practicas saludables y de inclusión social.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	9
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Visitas domiciliarias por parte de los cuidadores de respiro.</i> - <i>Salidas a la comunidad en compañía de los cuidadores de respiro.</i> - <i>Acompañamiento para realizar diversos trámites.</i> - <i>Estimulación sensorial y cognitiva.</i> - <i>Apoyo psicológico a los usuarios y sus familias.</i> - <i>Atenciones profesionales en las áreas de kinesiología, fonoaudiología y terapia ocupacional.</i>
Resultados obtenidos	<p><i>100% de los usuarios reciben acompañamiento y apoyo de AVD.</i></p> <p><i>50% de los usuarios reciben intermediación en trámites de interés personal.</i></p> <p><i>30% de usuarios aumentan su participación social a través de diversas acciones.</i></p> <p><i>25% de usuarios mantienen y /o aumentan sus niveles de autonomía e independencia en áreas de desempeño ocupacional.</i></p> <p><i>25% de usuarios mantiene o aumentan sus habilidades sociales, de comunicación e interacción.</i></p> <p><i>100% de las familias reciben apoyo e información en relación a implementar nuevas y mejores formas de atención a las necesidades de su familiar con discapacidad.</i></p>
Lugar geográfico de ejecución	Hogares de los usuarios en las comunas de San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y La Florida.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Miembro de esta comunidad como fundadores y en donde nuestra fundación es parte activa de la mesa de discapacidad para el desarrollo de políticas públicas desde el estado.
Colabora UC	Convenio de colaboración para el desarrollo del curso de Aprendizaje y servicio A+S que busca generar espacios de colaboración desde la carrera de psicología.
Universidad Autónoma de Chile	Firma de convenio de prestación de servicios como campo clínico transformando a Fundación Cristo Especial en centro de práctica para alumnos de las

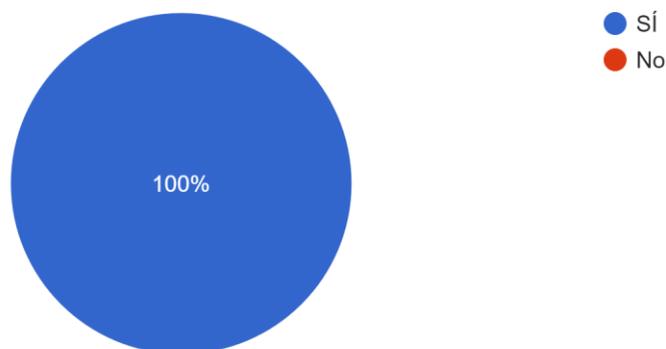
	carreras de kinesiología y terapia ocupacional en sus prácticas profesionales e intermedias.
Fundación CARENO	Alianza estratégica de apoyo y financiamiento de un porcentaje de nuestras prestaciones.
Municipalidad de San Joaquín	Colaboración a través de diversas instancias de trabajo relacionado con el acceso y mejora de condiciones de las personas con discapacidad de la comuna logrando alianzas para aumentar atenciones, préstamo de infraestructura del municipio para la ejecución de ferias, encuentros deportivos, eventos culturales, etc.
Fundación Fe y Esperanza	Firma de convenio de colaboración para el financiamiento de gastos operacionales y material para la ejecución de talleres y arreglos menores.
Colectivo Autonomía para Vivir	Miembro fundador de este colectivo el cual reúne a más de 6 instituciones de diversas comunas donde se desarrolla un trabajo reflexivo y de investigación en torno a la discapacidad y la creación de nuevas políticas públicas en torno a la discapacidad, además de la publicación de artículos, exposición en seminarios y otros.
Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS	Trabajo colaborativo bajo la firma de 1 convenio de ejecución del Programa de Transito a la Vida Independiente. (Para atención en centro diurno)

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Durante el año 2020 se aplicó una encuesta de satisfacción a los cuidadores de los beneficiarios directos de FCE. De un universo de 58 usuarios, se recibieron 36 respuestas correctamente emitidas.

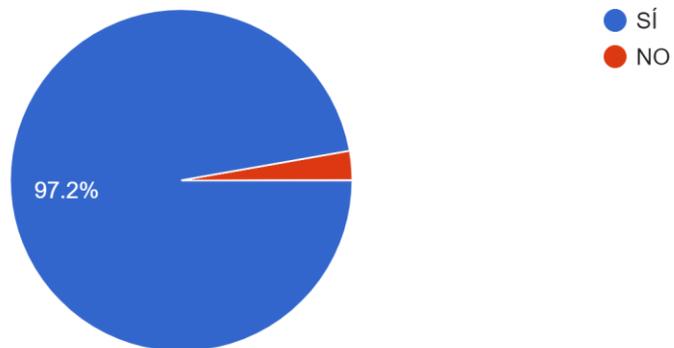
¿En Fundación Cristo Especial se preocupan por el bienestar de mi hijo o hija (herman@)?

36 respuestas



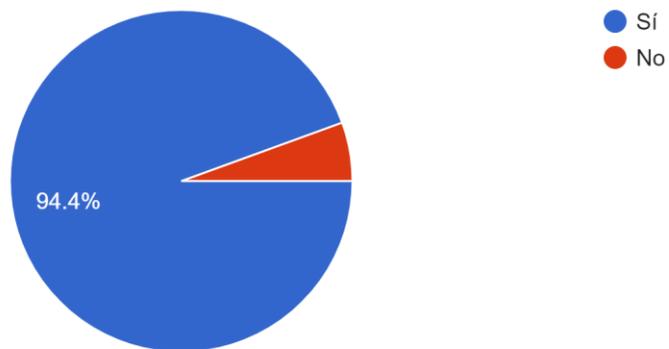
¿En Fundación Cristo Especial se preocupan por el bienestar del cuidador principal?

36 respuestas



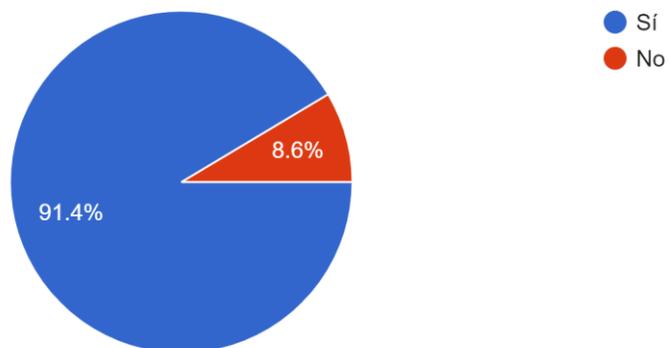
¿Ha mejorado o se ha mantenido la calidad de vida de mi hijo desde que asiste a FCE?

36 respuestas



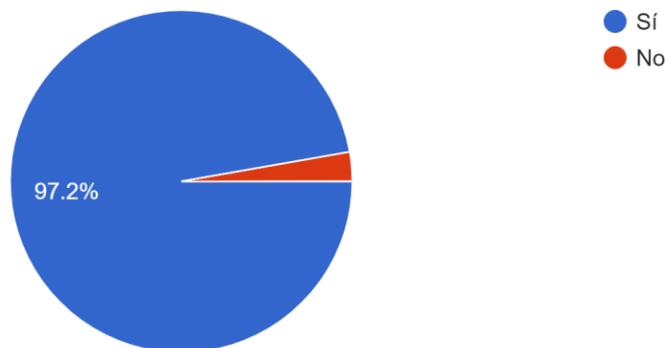
¿Siento mayor independencia - autonomía en mi hijo o hija desde que recibe atención profesional del equipo de FCE?

35 respuestas



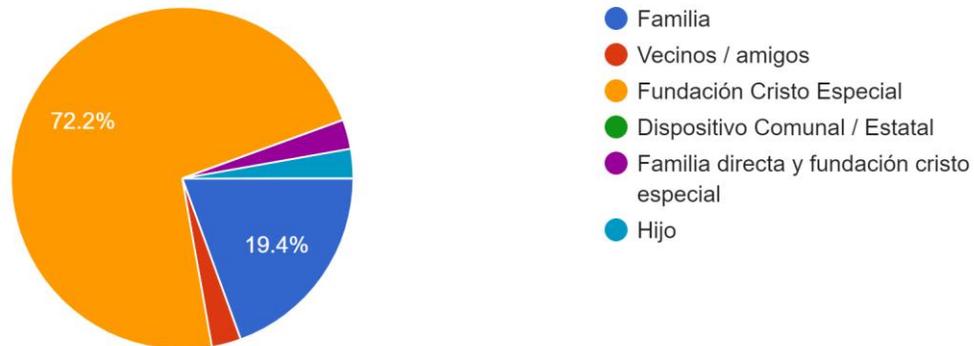
¿Me siento en confianza con el personal / equipo de FCE?

36 respuestas



¿Cuál es su principal Red de apoyo a la hora de cuidar/acompañar a su hijo, hija o herman@?

36 respuestas



2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Fundación Cristo Especial se relaciona de manera referencial con Ministerio de Desarrollo Social, así como con Servicio Nacional de la Discapacidad e Instituto Nacional de la Juventud; todo esto con el objetivo de generar convenios de financiamiento para la ejecución de nuestros programas de trabajo a través de la postulación de proyectos concursables.

También hemos generado un trabajo en red con el servicio de salud municipal de San Joaquín con el objetivo de conseguir instancias de atención primaria de salud para nuestros beneficiarios.

2.9 Reclamos o Incidentes

Fundación Cristo Especial no presenta reclamos o incidentes en su período 2020.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No existen prácticas relacionadas a la gestión medio ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

- a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?
- b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
<i>Promover el desarrollo personal y estilo de vida independiente, fomentando una participación plena y activa de las personas en situación de discapacidad tanto en el centro diurno como en la comunidad.</i>	<i>Numero de usuarios de FCE x Número de usuarios que aumentan su nivel de independencia según FIM x 100</i>	<i>Que el 80% de los usuarios demuestren un aumento en su nivel de independencia según el FIM</i>	<i>76% de los usuarios de FCE presentan un aumento en su nivel de independencia funcional según pauta FIM aplicada comparativamente en el año 2020.</i>

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
<i>Brindar espacios de inclusión y participación social a través del desarrollo de talleres y actividades que favorezcan el desarrollo de diversas habilidades.</i>	<i>N° de usuarios de FCE / N° DE usuarios que participen activamente en</i>	<i>a)Que al menos el 70% de todos los usuarios participe de alguna de las actividades propuestas por el Programa TVI (talleres, atención kinesiología, TO,) sea en modalidad on line, hibrida en centro diurno o domicilio. b)Que al menos el 70% de los usuarios</i>	<i>43 x 100 : 58 74% de los usuarios se conectan de manera constante a alguna actividad de la fundación, debido a la pandemia durante el año 2020 esto fue de manera on line.</i>

	<i>talleres y otras actividades</i>	<i>beneficiarios de Fundación Cristo Especial participe activamente en los talleres propuestos utilizando la modalidad on line. c)Que al menos el 40% de los beneficiarios de Fundación Cristo Especial manifiesten sus elecciones e intereses en relación a las prestaciones que reciben según sus intereses y necesidades.</i>	
<i>Promocionar los derechos de las PsD, aspirando al trato digno por parte de la comunidad favoreciendo la incorporación activa de las PsD en la vida comunitaria</i>	<i>N° de usuarios de FCE / N° de usuarios de FCE que demuestran un conocimiento de los deberes y derechos de las PSD.</i>	<i>a)Participar en al menos un 50% de las actividades comunales relacionadas con discapacidad, tales como día de la discapacidad, mesa de la discapacidad, conversatorios de discapacidad, impulsar la creación el departamento de la discapacidad Municipal, catastro comunal, entre otros que se generen... b) Que al finalizar el proyecto, el 20% de los usuarios que asisten al centro diurno identifiquen los principales derechos y deberes de las PsD. c) Que el 30% de los apoderados de los usuarios identifiquen los principales derechos y deberes de las PsD.</i>	<i>13 x 100 : 58 El 22% de los usuarios y/o cuidadores de FCE demuestra un conocimiento de los principales derechos y deberes de las PSD.</i>

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2021
- Con restricciones	0	0
- Sin restricciones		130.749
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES		130.749
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	32,31%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	%	83,23%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	24,96%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

**FUNDACION CRISTO ESPECIAL
BALANCE CLASIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE	\$	PASIVO CIRCULANTE	\$
Disponible	160.629.610	Cuentas por pagar	6.958.627
Facturas por cobrar	-	Retenciones por pagar	2.521.154
Impuestos por recuperar	105.795	Ingresos por Anticipado	118.944.334
Otras cuentas por cobrar	14.273.320		
Total Activo Circulante	175.008.725	Total Pasivo Circulante	128.424.115
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Vehículos	7.159.328		
Dep acumulada	- 3.153.513	Total Pasivo Largo Plazo	-
Total Activo Fijo	4.005.815	PATRIMONIO	
OTROS ACTIVOS		Capital	5.120.000
		Superávit Acumulado	54.236.616
		Déficit del Ejercicio	- 8.766.191
Total Otros Activos	-	Total Patrimonio	50.590.425
TOTAL ACTIVOS	-	TOTAL PASIVOS	179.014.540
TOTAL ACTIVOS	179.014.540	TOTAL PASIVOS	179.014.540

FUNDACION CRISTO ESPECIAL
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<u>Ingresos Operacionales</u>	\$
DONACIONES	51.205.536
PROYECTOS	45.176.385
OTROS INGRESOS	2.909.911
Total Ingresos Operacionales	99.291.832
<u>Gastos Operacionales</u>	
Remuneraciones	(93.646.793)
Asesorias Profesionales	(4.930.820)
Gastos generales	(8.445.453)
Depreciaciones	(1.022.761)
Total Gastos Operacionales	(108.045.827)
SUPERAVIT OPERACIONAL	(8.753.995)
<u>Resultado no Operacional</u>	
Gastos Financieros	(12.196)
Total Resultado no Operacionales	(12.196)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS	(8.766.191)
Impuesto a la Renta	-
DEFICIT DEL EJERCICIO	(8.766.191)

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Macarena Gutiérrez Mendive	Presidenta	9.576.504-1	_____
Juan Pablo Subercaseaux	Tesorero	11.415.862-3	_____
Luz María Quezada Núñez	Secretaria	8.817.323-6	_____

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de junio de 2022.